

**01-002-04 MEMORIAL APORTA LIQUIDACION DE CREDITO - Rad.
11001400306820210178200**

Maria Elena Ramon <impulso_procesal@emergiac.com>

Miércoles 27/07/2022 8:15 AM

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (132 KB)

11001400306820210178200 MEMORIAL APORTA LIQUIDACION DE CREDITO - BARRIGA PERDOMO JHON ALEXANDER.pdf;

Señor

JUZGADO CINCUENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ

REFERENCIA: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

DEMANDADO: BARRIGA PERDOMO JOHN ALEXANDER

RADICACIÓN: 11001400306820210178200

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificado(a) con la C.C. Nro. 66959926 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 181739 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, liquidada a la fecha, para continuar trámite procesal correspondiente.

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo:
impulso_procesal@emergiac.com

Contacto telefónico al número celular 323-2092906

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tener acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiac.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, <https://www.emergiac.com/es/politica-de-privacidad>.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.

Señor
JUZGADO CINCUENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTÁ

REFERENCIA: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: BARRIGA PERDOMO JOHN ALEXANDER
RADICACIÓN: 11001400306820210178200

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificado(a) con la C.C. Nro. 66959926 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 181739 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, liquidada a la fecha, para continuar trámite procesal correspondiente.

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo:
impulso_procesal@emergiaccc.com

Contacto telefónico al número celular 323-2092906

Del Señor Juez,



MARIA ELENA RAMON ECHAVARRÍA
C.C. 66.959.926 de Cali
T.P. 181.739 C. S. de la J.

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL PAGARE		21.996.252,00
TOTAL LIQUIDACION		26.411.373,31

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						21.996.252,00
Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	13	205.765,77
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	30	480.068,20
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	31	501.752,84
Febrero	2022	18,30%	26,49%	2,21%	28	453.196,11
Marzo	2022	18,47%	27,71%	2,31%	31	524.861,12
Abril	2022	19,05%	28,58%	2,38%	30	523.877,40
Mayo	2022	19,71%	29,57%	2,46%	31	560.091,79
Junio	2022	20,40%	30,60%	2,55%	30	560.904,43
Julio	2022	21,28%	31,92%	2,66%	31	604.603,65

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA 4.415.121,31



MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA
C.C. 66.959.926 de Cali
T.P. 181.739 C. S. de la J.